

Guayaquil, 22 de abril de 2003

MATRONS S.A.

INFORME DE COMISARIO

En relación a la revisión del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2002 debo hacer notar lo siguiente:

La revisión de los Documentos legales societarios de conformidad con las disposiciones legales, el mismo, que cumple los requisitos según el artículo No. 321 de la ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2002, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.

La revisión fue aplicado a Normas de Auditoria e incluyo pruebas, revisiones de los documentos y registros de contabilidad que se considera necesario.

Atentamente



**Eco. Manuel Torres Arias
Comisario**